

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN DE URGENCIA, DEL EXPEDIENTE QUE SE CITA.

REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU»

Expte: CONTR 2022/542671

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el Decreto el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. y según lo dispuesto en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA 30/12/2020), esta Delegación Territorial de acuerdo con el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicha licitación a los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D^a. Isabel María Moya Rocher, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia, será sustituida por D^a Cristina Guerrero Moreno, Jefa del Servicio de Formación Profesional para el Empleo.

VOCALES PRINCIPALES:

- Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.
- Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
- D^a Isabel Garrido Montero, asesora técnica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- D. Jose Almagro Gómez, Asesor técnico de construcciones de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- D^a Acensión Castellano López, Técnico de Grado Medio de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		08/11/2022 15:10:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3Av1EDI2ezTd4j1CIZT1jC7qL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VOCALES SUPLENTES:

- D. Jose Jimena González, Auxiliar de Gestión de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- D^a Josefa Cobos Ranchal, Negociado de Gestión de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- Noemí Parejo Pozo, Sección de Gestión Económica y Presupuesto de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

SECRETARÍA: D^a Cristina San Millán Valls, Asesora Técnica Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia será sustituida por cualquier persona funcionaria de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo que reúna los requisitos y titulación adecuada.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL
CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		08/11/2022 15:10:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3Av1EDl2ezTd4j1CIZT1jC7qL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	